

**REGISTRO CIVIL DE CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)**

**CAPITULACIONES MATRIMONIALES**

1. Las Capitulaciones Matrimoniales para su inscripción en el libro de matrimonio correspondiente se presentarán en el Registro Civil.
2. Deberán venir acompañadas por la autorización correspondiente del Juez encargado del Registro Civil de Guadalajara.
3. Se presentará, obligatoriamente, un ejemplar que será para depositar en el Registro Civil.
4. Es aconsejable presentar dos ejemplares más, uno para cada cónyuge que serán firmados, sellados y devueltos a dichos cónyuges.